



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RECTORADO

RESOLUCION N° 0464-2025/UNTUMBES-R.

Tumbes, 01 de setiembre de 2025.

VISTO: La Hoja de Trámite, del 27 de agosto de 2025, correspondiente al Oficio N° 1004-2025/UNTUMBES-OPP, del 26 de agosto de 2025, donde se alcanza para su aprobación del **Informe de Evaluación Institucional, correspondiente al Primer Semestre del Año 2025; de la Universidad Nacional de Tumbes;** y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, concordante con el capítulo I de la Ley N° 30220 “Ley Universitaria”, la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por su propio Estatuto en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD, del 20 de junio del 2024, se resuelve aprobar la versión actualizada de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”;

Que, con Informe N° 098-2025/UNTUMBES-OPP-UP, del 26 de agosto de 2025, el Jefe de la Unidad de Planeamiento, hace de conocimiento al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre **Informe de Evaluación Institucional, correspondiente al primer semestre del año 2025**, el cual ha sido redactado de acuerdo con la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, actualizada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD, y con la información proporcionada por los órganos y unidades orgánicas responsables del cumplimiento de las metas de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 de la Universidad Nacional de Tumbes; además de la información registrada por los Centros de Costos en el Aplicativo CEPLAN, correspondiente al seguimiento de actividades operativas y de inversión del Plan Operativo Institucional 2025. Así mismo, se hace conocer que, el informe de evaluación institucional correspondiente al primer semestre del año 2025 deberá ser aprobado y publicado en el portal de transparencia estándar hasta el 01 de setiembre del año en curso;

Que, mediante Oficio N° 1004-2025/UNTUMBES-OPP, del 26 de agosto de 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita al señor Rector de la Universidad Nacional de Tumbes, la emisión de resolución, para la aprobación del **Informe de Evaluación Institucional, correspondiente al Primer Semestre del Año 2025; de la Universidad Nacional de Tumbes;**

Que, en razón de lo expuesto y en uso de las atribuciones que son inherentes al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Informe de Evaluación Institucional, correspondiente al Primer Semestre del Año 2025; de la Universidad Nacional de Tumbes, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a la Guía para el Seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución y el respectivo informe en el portal de transparencia de la Universidad Nacional de Tumbes.

“Universidad Licenciada, Rumbo a la acreditación”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCION N° 0464-2025/UNTUMBES-R

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR la presentación de esta resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Planeamiento y a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional para que procedan en consecuencia.

Dada en Tumbes, al primer día del mes de setiembre de dos mil veinticinco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE. - (FDO) DR. ENRIQUE EDISON BENITES JUÁREZ. RECTOR DE LA UNTUMBES. - (FDO). ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO. – SECRETARIO GENERAL DE LA UNTUMBES.



ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO
SECRETARIO GENERAL

C.c:

- ✓ RECTORADO-EEBJ.
- ✓ VRAC-VRINV-DGADM.
- ✓ OPP-UP.
- ✓ ARCHIVO.

EEBJ/RECTOR
IAPS/SEC.GENERAL
Scmg.



535: U.N. DE TUMBES

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2025

25 de agosto, 2025



Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Prioridades de la política institucional	4
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	5
3.1. Estado integral de las AEI	5
3.2. Proceso de implementación de las AEI	6
4. Conclusiones.....	25
5. Recomendaciones	26
6. Anexos	28

1. Resumen Ejecutivo

El documento de gestión materia de evaluación es el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030, aprobado con Resolución N° 0122-2025/UNTUMBES-R del 17 de marzo de 2025. El objetivo de esta evaluación es verificar el avance de los logros obtenidos por la Universidad Nacional de Tumbes a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales, durante el primer semestre del ejercicio 2025; con la finalidad de identificar los problemas de gestión y realizar los correctivos necesarios para mejorar la calidad de la gestión institucional. De acuerdo con el Comunicado N° 006-2025/CEPLAN, el presente informe de evaluación institucional 2025-I se encuentra acotado al análisis del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al primer semestre del año 2025.

En lo referente a las veinticuatro (24) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI 2025-2030 alineadas con el POI 20, seis (06) alcanzaron o superaron la meta anual ($>=95\%$), ocho (02) alcanzaron un avance mayor al 75% pero menor al 95%, nueve (09) presentaron una ejecución menor al 75% y una (01) no cuenta con información de avance (ND); tal como se muestra en el reporte de seguimiento Semestral del POI.

La proyección de la universidad para el cierre del periodo 2025, son los siguientes:

- ✓ Actualización de los diseños curriculares de cada programa académico de pregrado de la UNTUMBES.
- ✓ Iniciar el proceso de acreditación de programas académicos
- ✓ Priorizar las actividades para el cumplimiento de indicadores de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.
- ✓ Mejorar la ejecución de las inversiones en el segundo semestre del año 2025.
- ✓ Incrementar la producción científica durante el año 2025.
- ✓ Mejorar el avance de los proyectos de investigación para su culminación y sustentación del informe final.
- ✓ Mejorar los servicios de bienestar y asistencia social para los estudiantes.
- ✓ Incrementar la participación de los estudiantes en los programas de extensión cultural y proyección social.
- ✓ Revisar y actualizar los documentos de gestión institucional.
- ✓ Iniciar el proceso de transformación digital en la UNTUMBES.

Además, se ha identificado actividades operativas que no se encuentran alineadas al cumplimiento de indicadores de AEI del PEI, por lo que se debe implementar acciones para una mejor elaboración del POI 2026.

2. Prioridades de la política institucional

El Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030, de la Universidad Nacional de Tumbes, es el documento de gestión estratégica de la institución, formulado en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; con la Política General de Gobierno para el periodo 2021 – 2026, aprobada mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM. y la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN vigente.

La Universidad Nacional de Tumbes tiene como Misión: "Formar profesionales, fomentar la investigación científica, la innovación, la transferencia tecnológica y el compromiso social; dirigido a estudiantes, egresados, docentes y administrativos de la Universidad Nacional de Tumbes; comprometidos con los valores éticos, competitivos y de calidad contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y el país".

La Universidad Nacional de Tumbes, en el marco de la implementación de la Reforma Universitaria, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y la Ley Universitaria; busca generar conocimiento a través de la investigación; a la formación integral, humanista, científica y tecnológica, a través del ejercicio de la docencia; y al desarrollo del país, a través de sus diversas formas de presencia en la sociedad.

La Universidad Nacional de Tumbes cumple los siguientes fines:

- ✓ Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente, la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- ✓ Formar profesionales de alta calidad, de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país.
- ✓ Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- ✓ Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- ✓ Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, creación intelectual y artística.
- ✓ Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- ✓ Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- ✓ Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- ✓ Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- ✓ Formar personas libres en una sociedad libre.
- ✓ Preservar, conservar y difundir el patrimonio cultural, material e inmaterial, en el ámbito regional, nacional e internacional.
- ✓ Promover la defensa de los derechos humanos.

- ✓ Participar en la defensa, conservación, rescate y uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente.
- ✓ Promover en forma permanente la cooperación técnica y económica; así como el intercambio académico con universidades e instituciones científicas, tecnológicas y culturales del país y el extranjero.
- ✓ Promover la formación de asociaciones, fundaciones y empresas con fines de investigación, y la producción de bienes y servicios para la solución de los problemas de la región, del país y del mundo.

La Universidad Nacional de Tumbes cuenta con veinticuatro (24) AEI en total. En la evaluación se prioriza las AEI que tienen prioridad 1 y 2 en la ruta estratégica del PEI 2025 – 2030, los cuales son ocho (08), debido a que tienen mayor vinculación con el logro de los OEI que cumplen con los objetivos misionales de la universidad y contribuye a la atención de la comunidad universitaria. Además, es necesario analizar las AEI críticas, no consignadas anteriormente, las cuales se encuentran con bajo cumplimiento de los logros esperados.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

3.1. Estado integral de las AEI

El Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 de la Universidad Nacional de Tumbes cuenta con veinticuatro (24) Acciones Estratégicas Institucionales, cuya implementación para el año 2025 es medido a través de doscientos dos (202) AO e inversiones.

Tabla 1. Síntesis del desempeño en la implementación de las AEI, primer semestre 2025

AEI	Desempeño			Total AO e Inversiones
	Bajo	Medio	Alto	
	[0-75>	[75-95>	≥95	
AEI 01.01	3	1	3	7
AEI 01.02	9	2	60	71
AEI 01.03	8	1	8	17
AEI 01.04	1		1	2
AEI 01.05		1		1
AEI 01.06	9	1	2	12
AEI 01.07			1	1
AEI 02.01	2		1	3

AEI 02.02	1		3	4
AEI 02.03	2			2
AEI 02.04	1		4	5
AEI 02.05				0
AEI 02.06	1		4	5
AEI 02.07	1		1	2
AEI 03.01			2	2
AEI 03.02	2			2
AEI 03.03			1	1
AEI 04.01	8	2	31	41
AEI 04.02	1			1
AEI 04.03		1		1
AEI 04.04			2	2
AEI 04.05	9	3	5	17
AEI 04.06			1	1
AEI 04.07			2	2
Total	58	12	132	202

3.2. Proceso de implementación de las AEI

✓ Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.¹

Evaluación del desempeño las AO e inversiones clave y su relación con los resultados deseados de las AEI.

Tabla 2. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.01.01 “Programa de fortalecimiento de capacidades permanente en el uso de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza innovadora para docente”	AOI00011300114 AOI000113 del 00256 al 00261	Capacitación docente Capacitación y movilidad docente de las facultades

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.01.01** “Programa de fortalecimiento de capacidades permanente en el uso de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza innovadora para docente”, tiene articuladas siete (7) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Vicerrectorado Académico y las Facultades de la UNTUMBES.

1/ Según disponibilidad de información, se puede realizar el análisis en función a los productos que concretizan la AEI priorizada.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.01.01, esta cuenta con un avance físico del 59.52% en relación a las metas programadas para el periodo 2025.

En la **AO “Capacitación docente”**, se han programado acciones de capacitación para todos los meses de año 2025, habiéndose reprogramado la actividad “Capacitación en enseñanza y evaluación por competencias usando inteligencia artificial” del mes de junio al mes de julio. Además, se recomienda modificar la unidad de medida de la AO y la programación física para el POI del próximo año.

En la **AO “Capacitación y movilidad docente” de cada una de las Facultades de la UNTUMBES**, se han programado acciones de capacitación para el año 2025, habiéndose recibido información solo de la Facultad de Ciencias de la Salud, evidenciándose en el aplicativo CEPLAN la autorización de una pasantía para la Dra. Yovany Fernández Baca Morán para que participe en el Diplomado en educación y simulación clínica, dictado por VITAL CARE en la ciudad de Armenia (Quindío) – Colombia; autorizada mediante Resolución N° 174-2025/UNTUMBES-R. Sin embargo, la Facultad de Ciencias de la salud informa sobre problemas de disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de la AO y la autorización de viáticos para capacitación otorgada directamente por el Rector, sin el conocimiento y opinión del Decano, lo cual afecta la disponibilidad presupuestal asignada a la facultad. Además, se recomienda asegurar la disponibilidad de herramientas tecnológicas para la realización de capacitaciones virtuales.

Tabla 3. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.01.02 “Programas curriculares por competencias implementados para los estudiantes universitarios”	Varias (Ver reporte)	Varias (Ver reporte)

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.01.02** “Programas curriculares por competencias implementados para los estudiantes universitarios”, tiene articuladas setenta (70) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Vicerrectorado Académico y las Facultades de la UNTUMBES.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.01.02, esta cuenta con un avance físico del 90.18% en relación a las metas programadas para el periodo 2025.

Las **Actividades Operativas “Ejercicio de la docencia (por cada Facultad)” y “Gestión de escuela profesional” y “materiales y suministros para laboratorios y talleres”**, muestran un avance significativo al primer

semestre, tal como se puede evidenciar en el reporte de seguimiento del aplicativo CEPLAN. Sin embargo, solo se ha recibido la información de las fichas de implementación de la AEI de la Facultad de Ciencias de la Salud. Además, se mencionan problemas presupuestales y logísticos como factores que afectan el cumplimiento de las actividades programadas; recomendándose reprogramar la meta financiera de la AO de acuerdo a los horarios y currículo de estudios de cada escuela, asegurar la disponibilidad de aulas adecuadas, materiales didácticos y herramientas tecnológicas, implementar plataformas digitales para la gestión, seguimiento de caos y acceso a materiales de apoyo.

En la **AO “Selección docente”**, que busca implementar procesos de selección docente alineados a un enfoque por competencias; se convocó a concurso público de méritos para la contratación de docentes a plazo indeterminado, en el marco de la Ley N° 30220 y bajo el régimen especial establecido por el Decreto Supremo N° 0418-2017-EF, lográndose cubrir 24 plazas de las 26 plazas programadas. Sin embargo, la falta de plataformas digitales para facilitar la postulación y evaluación afectan el cumplimiento de la AO; recomendándose establecer un sistema digital para convocatorias, seguimiento y evaluación del proceso de selección docente, capacitar al personal en aplicación de la normatividad vigente para el proceso de selección docente y coordinar con anticipación los cronogramas y perfiles requeridos por cada facultad.

Tabla 4. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.01.03 “Servicios de bienestar y asistencia social implementados para los estudiantes de pregrado”	AOI00011300072	Programa de alimentación para estudiantes
	AOI00011300074	Programa de entrenamiento de disciplinas deportivas
	AOI00011300239	Organización y control de la prestación del servicio de biblioteca
	AOI00011300240	Fortalecimiento de la Unidad de Biblioteca, bases de datos virtuales y digitales
	AOI00011300085	Servicio de asistencia médica permanente a la comunidad universitaria

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.01.03 “Servicios de bienestar y asistencia social implementados para los estudiantes de pregrado”**, tiene

articuladas dieciocho (18) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Dirección de Bienestar Universitario y sus unidades orgánicas.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.01.03, esta cuenta con un avance físico del 58.45% en relación a las metas programadas para el periodo 2025.

En la AO “**Programa de alimentación para estudiantes**”, se han otorgado 124,158 raciones de alimentos (desayuno y almuerzo) de las 230,000 raciones programadas (Oficio N° 063-2025/UNTUMBES-VRACAD-DBU-ASIST.SOC.). Sin embargo; debido a los horarios de salida de los buses desde la Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ingeniería Pesquera y Ciencias del Mar, los estudiantes no llegan a la hora establecida a los locales de entrega de alimentos; así mismo, los locales donde se entregan los alimentos son pequeños para atender la demanda. Además, se recomienda ampliar la cantidad de vacantes a ofrecer para satisfacer la demanda de los estudiantes.

En la AO “**Programa de entrenamiento de disciplinas deportivas**”, se han atendido a 693 estudiantes durante el primer semestre; así mismo los estudiantes han participado en actividades deportivas como: Liga de futbol, Bienvenida de cachimbos, olimpiadas por aniversario institucional, Liga universitaria UNTUMBES-FEDUP 2025 y otras actividades recreativas y de esparcimiento (Informe N° 132-2024/UNTUMBES-VRACAD-DBU-USD).

En la AO “**Organización y control de la prestación del servicio de biblioteca**”, durante el primer semestre se registraron 295 prestaciones bibliográficas presenciales a estudiantes, lo cual representa un avance significativo del total de alumnos con carnet de lector. Sin embargo, existen factores que dificultan o limitan el desarrollo de la AO como: la falta de interés de los estudiantes en tramitar su carnet de lector, demora en la entrega de materiales para generar los carnets de lector y falta de mantenimiento a la única impresora de carnets de lector con que cuenta la Unidad de Biblioteca. Además; Se recomienda emitir el carnet de lector a todos los ingresantes durante el proceso de matrícula, atender de manera oportuna los requerimientos logísticos para garantizar la entrega oportuna de carnets de lector, implementar un plan de mantenimiento trimestral para los equipos utilizados para la emisión de carnets de lector (Oficio N° 136-2025/UNTUMBES-VRACAD-DBU-UB).

En la AO “**Fortalecimiento de la Unidad de Biblioteca, bases de datos virtuales y digitales**”, durante el primer semestre se registraron 5,785 visitas a la plataforma virtual MYLOFT, lo cual representa un avance significativo de la meta programada. Sin embargo, existen factores que dificultan o limitan el desarrollo de la AO como: usuarios con frecuencia olvidad sus claves de

acceso; demora en la entrega del listado de ingresantes y estudiantes matriculados que impide el registro oportuno de usuarios en MYLOFT; escasa exigencia docentes sobre el uso de MYLOFT como fuente de consulta bibliográfica; falta de integración de la plataforma en los planes de estudio o en la bibliografía de los cursos; baja familiaridad de algunos estudiantes con herramientas digitales de lectura e investigación y limitaciones de acceso a internet o dispositivos adecuados por parte de algunos estudiantes. Además; Se recomienda designar a un técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información para la recuperación rápida de las claves de acceso de los usuarios a la plataforma virtual; solicitar a los docentes la exigencia del uso de fuentes bibliográficas de MYLOFT en los trabajos de investigación de los estudiantes; fomentar una comunicación interna eficiente a través del uso regular de los correos institucionales; establecer plazos razonables para la entrega de listados de ingresantes y/o matriculados tras el cierre del proceso de matrícula; implementar talleres breves o cápsulas informativas sobre el uso de MYLOFT y promover el acceso a MYLOFT mediante estaciones de consulta o puntos de acceso a internet en las bibliotecas universitarias (Oficio N° 136-2025/UNTUMBES-VRACAD-DBU-UB).

En la AO **“Servicio de asistencia médica permanente a la comunidad universitaria”**, comprende un conjunto de acciones orientadas a gestionar procesos y actividades que favorezcan la interacción activa de los estudiantes con la universidad. Estas acciones incluyen la difusión continua de los servicios de salud y la promoción de campañas integrales dirigidas a la comunidad universitaria, así como la evaluación y el seguimiento constante del estado de salud de los estudiantes, con el objetivo de mejorar la cobertura y la calidad de la atención brindada en los servicios de medicina, enfermería, psicología, odontología, nutrición y salud sexual y reproductiva. Durante el primer semestre se realizaron un total de 8,011 atenciones a la población estudiantil en los distintos servicios ofrecidos por la Unidad de Servicios de Salud. Este resultado representa un avance significativo respecto al mismo periodo del año anterior; estos resultados reflejan una tendencia positiva hacia el crecimiento en la cobertura de atenciones. Sin embargo; existen factores que requieren atención para mejorar los resultados como: La falta de respuesta oportuna a los requerimientos de insumos y materiales; la carencia de implementación de equipos en todas las facultades; insuficiente difusión de los servicios de salud disponibles y la necesidad de mejorar el presupuesto asignado a la Unidad. Estos aspectos afectan la capacidad para ampliar la cobertura y la calidad de atención. Además; se recomienda optimizar el proceso de abastecimiento de insumos y materiales, implementando mecanismos ágiles que garanticen la provisión oportuna de los recursos necesarios para atender la demanda estudiantil sin interrupciones; ampliar la infraestructura y equipamiento de los servicios en todas las facultades, facilitando el acceso directo de los estudiantes y

reduciendo barreras y tiempos de atención; fortalecer la difusión de los servicios disponibles mediante campañas informativas permanentes y multicanal, utilizando medios digitales, redes sociales y espacios físicos para promover su conocimiento y uso; gestionar el incremento del presupuesto asignado a la Unidad de Servicios de Salud, con el fin de ampliar la cobertura, mejorar la calidad del servicio y adquirir tecnologías e insumos adecuados para atender la creciente demanda (Informe N° 005-2025/UNTUMBES-VRACAD-DBU).

Tabla 5. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.01.04 “Programa de movilidad nacional e internacional fortalecido para la comunidad universitaria”	AOI00011300012 AOI00011300013	Movilidad Estudiantil Movilidad docente

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.01.04** “Programa de movilidad nacional e internacional fortalecido para la comunidad universitaria”, tiene articuladas dos (2) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.01.04, esta cuenta con un avance físico del 50% en relación a las metas programadas para el periodo 2025.

En la **AO “Movilidad estudiantil”**, implica una serie de procesos, dándose inicio con la tramitación y suscripción de convenios nacionales e internacionales, para posteriormente realizar la convocatoria para el programa de movilidad estudiantil. Durante el primer semestre se logró beneficiar a ocho (8) estudiantes, lo cual representa un avance del 60% de la meta programada. Sin embargo, el retraso en las áreas inmersas a entregar los documentos de postulación a los estudiantes dificulta o limita el desarrollo de la AO. Además; Se recomienda ampliar las vacantes de becas a 20 por semestre académico, para ofertar una vacante por cada programa académico (Oficio N° 203-2025/UNTUMBES-OCRI).

La **AO “Movilidad docente”**, no cuenta con información debido a que aún no se ha implementado un programa de movilidad docente.

Tabla 6. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.01.05 “Programas profesionales acreditados para la comunidad universitaria”	AOI00011300015	Acreditación de carreras profesionales

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.01.05** “Programas profesionales acreditados para la comunidad universitaria”, tiene articulada una (1) actividad operativa a cargo del Centro de Costos: Oficina de Gestión de la Calidad.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.01.05, esta cuenta con un avance físico del 83.33% en relación a las metas programadas para el periodo 2025.

La AO “**Acreditación de carreras profesionales**”, es esencial para fortalecer el aseguramiento de la calidad educativa institucional. Permite alinear los programas académicos con estándares nacionales e internacionales, mejorar la formación profesional, elevar la empleabilidad de los egresados y reforzar la imagen institucional ante SUNEDU y la sociedad. Su impacto es transversal, ya que impulsa la mejora continua en currículo, docencia, gestión y servicios estudiantiles. Durante el primer semestre se vienen realizando esfuerzos técnicos de coordinación, acompañamiento y autoevaluación en distintas Escuelas profesionales. Varios programas se encuentran en fase de organización interna y levantamiento de información, con diversos avances en la implementación de sus planes de trabajo para cumplir con los requisitos de acreditación. El progreso general muestra desafíos pendientes para alcanzar la meta institucional prevista. Sin embargo; el progreso desigual entre las Escuelas Profesionales ha estado influenciado por limitaciones de disponibilidad de recursos para apoyar las actividades técnicas de autoevaluación, así como por la necesidad de fortalecer la planificación interna y la gestión de evidencias; también se han identificado retos en la articulación entre las áreas académicas y la Oficina de Gestión de la Calidad, así como en la definición de responsabilidades y cronogramas claros para consolidar los procesos. Además; Se recomienda fortalecer la planificación conjunta con las Escuelas Profesionales, asignar recursos específicos para apoyo técnico y capacitación, y establecer cronogramas claros con seguimiento constante para consolidar de forma sostenida los procesos de autoevaluación y acreditación (Oficio N° 167-2025/UNTUMBES-R-OGC).

Tabla 7. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.01.06 “Proceso de admisión implementado para la comunidad”	AOI00011300065 AOI00011300088	Gestión académica de la Escuela de Posgrado Desarrollo del examen de admisión

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.01.06** “Proceso de admisión implementado para la comunidad”, tiene articuladas doce (12) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Escuela de Posgrado, Dirección de Admisión y Facultades.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.01.06, esta cuenta con un avance físico del 44.96% en relación a las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Gestión académica de la Escuela de Posgrado”**, consiste en que los estudiantes de los programas de maestría y doctorado admitidos en los procesos de admisión tengan acceso a enseñanza de calidad y herramientas que les permitan de manera óptima fortalecer sus conocimientos para aplicarlos en el ámbito laboral. Durante el primer semestre la Escuela de Posgrado registra un total de 999 estudiantes matriculados, 746 en maestrías y 253 en doctorados. La AO reporta un avance del 47.67% de la meta programada. Sin embargo, se observa una deficiente proyección de la meta programada; deficiente programación de la unidad de medida; retraso en la atención de requerimientos logísticos. Además; Se recomienda actualizar los diseños curriculares de los programas académicos de maestría y doctorado que ofrece la Escuela de Posgrado, capacitar al personal y acelerar el proceso de implementación del sistema Inter operativo administrativo y académico como herramienta de gestión del centro de costos (Oficio N° 00303-2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e)).

La **AO “Desarrollo del examen de admisión”**, durante el primer semestre se desarrolló el proceso de admisión 2025-I, contando con la participación de 2,829 postulantes, información reportada en el aplicativo CEPLAN. La Dirección de Admisión no ha reportado limitaciones, ni ha propuesto mejoras para el cumplimiento de la AO.

Tabla 8. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.01.07 “Programa de seguimiento al graduado implementado en la UNTUMBES”	AOI00011300228	Seguimiento al graduado

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.01.07** “Programa de seguimiento al graduado implementado en la UNTUMBES”, tiene articulada una (1) actividad operativa a cargo del Centro de Costos: Unidad de Seguimiento al Graduado.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.01.07, esta cuenta con un avance físico del 100% en relación a las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Seguimiento al graduado”**, consiste en acciones diseñadas para gestionar procesos y actividades que promuevan la interacción activa de los egresados con la universidad. Esta labor se concreta con acciones como: el fortalecimiento de alianzas estratégicas con empresas e instituciones, la difusión de ofertas laborales y oportunidades de prácticas profesionales, la participación institucional en ferias laborales y eventos de empleabilidad, así como campañas de orientación laboral personalizada. Durante el primer semestre se consolidaron 10 alianzas estratégicas con diversas empresas e instituciones; así como 4 alianzas específicas con entidades especializadas en reclutamiento, selección de talento y promoción laboral. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la meta programada. Sin embargo, la limitada disponibilidad de recursos humanos y logísticos; la falta de una plataforma tecnológica automatizada y los tiempos de respuesta variables por parte de las empresas e instituciones aliadas, dificulta el cumplimiento de las metas de la AO. Además; Se recomienda optimizar el uso de la plataforma existente y fortalecer su difusión entre empleadores; ampliar el equipo técnico de apoyo; estandarizar procedimientos internos y coordinar cronogramas con aliados estratégicos y reforzar el seguimiento a convenios activos (Informe N° 004-2025/UNTUMBES-VRACAD-DBU)

Tabla 9. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.02.01 “Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación y transferencia tecnológica en forma permanente para docentes”	AOI00011300110	Jornada internacional de investigación científica.
	AOI00011300193	Capacitación en propiedad intelectual y transferencia tecnológica
	AOI00011300197	Eventos de capacitación en investigación científica

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.02.01** “Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación y transferencia tecnológica en forma permanente para docentes”, tiene articuladas tres (3) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Vicerrectorado de

Investigación, Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y el Instituto de Investigación.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.02.01, esta cuenta con un avance físico del 68.33% en relación a las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Jornada internacional de investigación científica”**, promueve la difusión de la producción científica, actividad desarrollada para docentes, estudiantes y colaboradores nacionales e internacionales. Durante el primer semestre se desarrolló la Jornada Internacional de Investigación Científica, contando con la participación de 1,300 participantes entre docentes, estudiantes, egresados, conferencistas y ponentes; habiendo alcanzado un avance del 65% de la meta programada. Sin embargo, se evidencia la falta de participación de los docentes en los eventos programados por el Vicerrectorado de Investigación (Oficio N° 0239-2025/UNTUMBES-VRINV).

La **AO “Capacitación en propiedad intelectual y transferencia tecnológica”**, implica desarrollar conocimientos y habilidades clave para proteger, gestionar y comercializar innovaciones dentro del ámbito académico, empresarial o institucional. Durante el primer semestre se han desarrollado tres actividades de capacitación como: Seminario taller I “Redacción de un artículo científico para una revista de impacto en SCOPUS”; “Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión de la innovación y propiedad intelectual” y “charla Turnitin”; contando con un registro de 307 personas capacitadas entre docentes, estudiantes y egresados, registrando un avance del 100% de la meta programada. Sin embargo, se evidencia la falta de participación de los docentes en los seminarios taller que realiza la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Además; se recomienda implementar el Reglamento de Tesis (artículo 55) respecto a la obligación de los docentes asesores de contar con la certificación de los cursos de capacitación organizados por el Vicerrectorado de Investigación (Oficio N° 0235-2025/UNTUMBES-VRINV).

La **AO “Eventos de capacitación en investigación científica”**, implica el desarrollo de cursos de capacitación dirigidos a docentes investigadores, los que contribuirán a su formación científica. Durante el primer semestre se han desarrollado un curso de capacitación “Utilizando la inteligencia artificial aplicada a la investigación científica”, contando con 45 participantes. Sin embargo, aún se observa resistencia al cambio (Oficio N° 0235-2025/UNTUMBES-VRINV).

Tabla 10. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.02.02 “Sistema de seguimiento y evaluación de la investigación implementado para la comunidad académica”	AOI00011300198	Concurso, ejecución y evaluación de proyectos de investigación financiados con canon petrolero

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.02.02** “Sistema de seguimiento y evaluación de la investigación implementado para la comunidad académica”, tiene articuladas cuatro (4) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Vicerrectorado de Investigación y el Instituto de Investigación.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.02.02, esta cuenta con un avance físico del 91.67% en relación con las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Concurso, ejecución y evaluación de proyectos de investigación financiados con canon petrolero”**, los cursos de proyectos de investigación docente son iniciativas estratégicas implementadas por la UNTUMBES para incentivar y financiar la actividad investigativa entre sus docentes. Asimismo; la gestión administrativa, monitoreo y seguimiento de proyectos, son acciones que reflejan en el acompañamiento y orientación del monitor y los gestores para el mejor desarrollo de los proyectos de investigación, para materializar e incrementar la producción científica e intelectual. El concurso de proyectos de investigación programado para el primer semestre ha sido reprogramado para su ejecución en el segundo semestre; encontrándose las bases del concurso en proceso de revisión y aprobación. En cuanto a los proyectos de investigación de años anteriores, durante el primer semestre se culminaron ocho (8) proyectos de investigación. Sin embargo, la burocracia interna dificulta la gestión y monitoreo de los proyectos de investigación. Además; se recomienda implementar acciones que agilicen la aprobación y ejecución de los proyectos de investigación (Oficio N° 0235-2025/UNTUMBES-VRINV).

Tabla 11. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.02.03 “Investigación formativa implementada para los estudiantes de pregrado”	AOI00011300108	Semilleros y grupos de investigación

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.02.03** “Investigación formativa implementada para los estudiantes de pregrado”, tiene articuladas dos (2) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Instituto de Investigación.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.02.03, esta cuenta con un avance físico del 16.67% en relación con las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Semilleros y grupos de investigación”**, los grupos de investigación son equipos de investigadores, tanto docentes como estudiantes, que se unen para desarrollar proyectos de investigación en áreas de interés común y los semilleros de investigación son espacios clave en el ámbito académico y científico, diseñados para fomentar el desarrollo de la investigación, que contribuirá a impulsar la excelencia académica, la pertinencia social y la innovación. Durante el primer semestre se han aprobado las directivas de Grupos de Investigación y Semilleros de Investigación (Oficio N° 0235-2025/UNTUMBES-VRINV).

Tabla 12. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.02.04 “Incubadora de empresas implementada para la comunidad universitaria”	AOI00011300109	Fortalecimiento de la incubadora de empresas de la UNTUMBES en un marco de colaboración binacional enfocada en los sectores de pesca, acuicultura, agroindustria y comercio digital

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.02.04** “Incubadora de empresas implementada para la comunidad universitaria”, tiene articuladas seis (6) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Dirección de Incubadora de Empresas.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.02.04, esta cuenta con un avance físico del 80% en relación con las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Fortalecimiento de la incubadora de empresas de la UNTUMBES en un marco de colaboración binacional enfocada en los sectores de pesca, acuicultura, agroindustria y comercio digital”**, la incubadora de empresas es una plataforma estratégica que busca transformar el conocimiento académico en emprendimientos reales, especialmente aquellos con base científica y tecnológica. Durante el primer semestre el objetivo aún no se ha

alcanzado. Sin embargo; el objetivo ha estado condicionado por la necesidad de cumplir con los procedimientos administrativos (burocracia interna). Además; se recomienda impulsar iniciativas conjuntas con los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento de la UNTUMBES y la Región, orientadas a integrar conocimientos, capacidades y recursos en proyectos colaborativos.

Tabla 13. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.02.06 “Centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria”	AOI00011300089	Promoción, creación, supervisión y control de los centros productivos y experimentales

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.02.06** “Centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria”, tiene articuladas cinco (5) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Dirección de Producción de Bienes y Servicios, Centro Académico de Formación Tecnológica, Instituto de Idiomas y Centro de Académico de Estudios Preuniversitarios.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.02.06, esta cuenta con un avance físico del 80% en relación con las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Promoción, creación, supervisión y control de los centros productivos y experimentales”**, Su propósito principal es generar recursos propios mediante actividades productivas vinculadas a las especialidades académicas, la investigación aplicada y la innovación tecnológica. Durante el primer semestre se logró conformar la Comisión Técnica encargada de diagnosticar la situación de los Centros Productivos y gestionar la aprobación del Reglamento General de Centros de Producción de Bienes (Resolución N° 0357-2025/UNTUMBES-R) y Servicios; conformación de comité para la implementación del Fondo Editorial de la UNTUMBES (Resolución N° 0360-2025/UNTUMBES-R). Sin embargo; limitaciones presupuestarias, la falta de consenso para la aprobación del reglamento y la burocracia interna afectan el cumplimiento de las metas programadas. Además; se recomienda acelerar el proceso de revisión y aprobación del reglamento (Oficio N° 0235-2025/UNTUMBES-VRINV).

Tabla 14. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.02.07 “Programa de innovación y transferencia tecnológica desarrollado para la comunidad universitaria”	AOI00011300102 AOI00011300196	Edición de revistas científicas Eventos y convocatorias para incentivar la innovación y transferencia tecnológica

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.02.07** “Programa de innovación y transferencia tecnológica desarrollado para la comunidad universitaria”, tiene articuladas tres (3) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.02.07, esta cuenta con un avance físico del 80% en relación con las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Edición de revistas científicas”**, implica un compromiso serio con la producción y difusión del conocimiento, que incluyen acciones como: tener un comité editorial con experiencia, revisión de pares y políticas éticas. La UNTUMBES cuenta con tres (3) revistas científicas y durante el primer semestre se han editado dos (2) números de la Revista Manglar, dos (2) números de la Revista Científica Internacional de Ciencias de la Salud (RICSA) y dos (2) números de la Revista Internacional de Ciencias Sociales (RICSO). Sin embargo; se presentaron algunos problemas con los servicios tecnológicos para la publicación de las revistas como: el vencimiento del servicio de identificación DOI y el vencimiento del servicio de almacenamiento en la nube. Por lo tanto, se recomienda la contratación y pago oportuno de los servicios tecnológicos para la publicación de las revistas (Oficio N° 0235-2025/UNTUMBES-VRINV).

La **AO “Eventos y convocatorias para incentivar la innovación y transferencia tecnológica”**, implica fomentar la innovación y la transferencia tecnológica en la UNTUMBES, pero requiere de planificación, visión y coordinación; tales como: definir objetivos claros, segmentación del público y diseño del cronograma. Durante el primer semestre se realizó el concurso de resultados de investigación donde se presentaron 18 proyectos de investigación; habiéndose alcanzado el 100% de la meta programada para la AO. Sin embargo; la programación del concurso de resultados de investigación en categoría única, origino la observación de algunos docentes. Por lo tanto; se recomienda que, en los eventos futuros, el concurso se programe por áreas de investigación (Oficio N° 0235-2025/UNTUMBES-VRINV).

Tabla 15. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.03.01 “Programa de extensión cultural y proyección social implementado para la comunidad”	AOI00011300254	Talleres – Promoción y desarrollo social

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.03.01** “Programa de extensión cultural y proyección social implementado para la comunidad”, tiene articuladas tres (3) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.03.01, esta cuenta con un avance físico del 73% en relación con las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Talleres – Promoción y desarrollo social”**, permite vincular a la UNTUMBES con la comunidad a través de actividades formativas, culturales y educativas orientadas al bienestar social. Estos talleres fortalecen la responsabilidad social universitaria, promueven la participación estudiantil, contribuyen al desarrollo de habilidades en diversos públicos y mejoran la imagen institucional, consolidando el rol de la universidad como agente de cambio y transformación en su entorno. Durante el primer semestre se han desarrollado trece (13) talleres, lo que representa un avance del 20% de la meta programada. Sin embargo; los problemas logísticos y la infraestructura inadecuada limitan el desarrollo de las actividades programadas. Por lo tanto, se recomienda diseñar un plan estratégico de talleres con enfoque social; fomentar la participación activa y voluntaria de los estudiantes; fortalecer la promoción y difusión de los talleres; establecer alianzas con instituciones externas y evaluar y documentar los resultados.

Tabla 16. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.03.02 “Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes de la universidad”	AOI00011300068	Voluntariado universitario

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.03.02** “Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes de la universidad”, tiene articuladas una (1) actividad operativa a cargo del Centro de Costos: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.03.02, esta no cuenta con avance físico en relación con la meta programada para el periodo 2025.

La **AO “Voluntariado universitario”**, fortalece la formación ciudadana activa mediante valores de solidaridad y compromiso ético, vincula a la universidad con comunidades vulnerables, apoya eventos institucionales y campañas sociales, y contribuye al desarrollo de competencias profesionales. Durante el primer semestre no se registra avance, debido a que la UNTUMBES no se encuentra inscrita en el Sistema Nacional de Voluntariado (SINAVOL). Sin embargo; se recomienda institucionalizar el voluntariado como parte del modelo educativo; diseñar un plan anual de voluntariado con enfoque comunitario; promover alianzas estratégicas; Inscripción de la UNTUMBES en el SINAVOL.

Tabla 17. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.03.03 “Programa de responsabilidad social universitaria implementado para la comunidad”	AOI00011300069	Responsabilidad social universitaria

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.03.03** “Programa de responsabilidad social universitaria implementado para la comunidad”, tiene articuladas una (1) actividad operativa a cargo del Centro de Costos: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.03.03, esta cuenta con un avance físico del 100% en relación con las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Responsabilidad social universitaria”**, tiene un alcance integrador y estratégico que guía el accionar institucional hacia el bienestar colectivo. Promueve la participación activa de la comunidad universitaria en la identificación y atención de problemáticas sociales, fomenta el compromiso ético en la formación profesional, articula proyectos académicos con necesidades reales del entorno, fortalece la vinculación con actores sociales e impulsa iniciativas sostenibles que posicionan a la universidad como agente de transformación social. Durante el primer semestre se desarrollaron treinta (30) actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), orientadas a fortalecer la vinculación con el entorno social, contribuir al desarrollo sostenible de la región y promover el compromiso cívico de la comunidad universitaria. Sin embargo; durante el desarrollo de las actividades se observaron algunos factores que dificultaron el cumplimiento de la meta, como: falta de personal; problemas logísticos; débil coordinación

interinstitucional y baja participación comunitaria en algunas zonas. Se recomienda fortalecer la institucionalización de la responsabilidad social universitaria; desarrollar investigación aplicada con enfoque social; integrar la responsabilidad social universitaria en el currículo académico; monitorear y evaluar el impacto de la RSU y fomentar la formación continua en RSU.

Tabla 18. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.04.02 “Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo”	AOI00011300041	Ejecución del plan de desarrollo de personas

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.04.02** “Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo”, tiene articuladas una (1) actividad operativa a cargo del Centro de Costos: Unidad de Recursos Humanos.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.04.02, esta no cuenta con avance físico en relación con las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Ejecución del plan de desarrollo de personas”**, implica llevar a cabo las actividades de capacitación planificadas para fortalecer las capacidades de los servidores públicos y mejorar su desempeño, contribuyendo así al logro de los objetivos institucionales. Durante el primer semestre no se registran capacitaciones. Sin embargo; se ha coordinado con la Contraloría General de la República, la realización de tres (3) cursos de capacitación para el segundo semestre. Además; se recomienda priorizar la ejecución de capacitaciones programadas en el plan de desarrollo de personas y habilitar una plataforma virtual, donde se encuentre las capacitaciones programadas (Oficio N° 0536-2025/UNTUMBES-R-DGADM-URRHH).

Tabla 19. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.04.04 “Proceso para el licenciamiento institucional permanente en la universidad”	AOI00011300189	Mejora continua del proceso de licenciamiento

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.04.04** “Proceso para el licenciamiento institucional permanente en la universidad”, tiene articuladas dos (2) actividades operativas a cargo del Centro de Costos: Oficina de Gestión de la Calidad.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.04.04, esta cuenta con un avance físico del 100% en relación con las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Mejora continua del proceso de licenciamiento”**, contribuye de manera directa en el licenciamiento institucional permanente, mediante la implementación sostenida de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), ejecutadas con rigurosidad y enfoque integral por la UNRUMBES. Durante el primer semestre se muestra un avance significativo en el cumplimiento de la AO, evidenciado en la ejecución progresiva de acciones orientadas al aseguramiento y sostenibilidad de las CBC como: Actualización de diseños curriculares en concordancia con las necesidades del entorno y los perfiles de egreso; se aplica de forma regular la evaluación del desempeño docente, cuyos resultados retroalimentan procesos de capacitación continua; el sistema de tutoría se encuentra operativo en todas las escuelas profesionales, y se han fortalecido los mecanismos de seguimiento al graduado, incluyendo alianzas estratégicas con colegios profesionales y empleadores; se ha iniciado el proceso de obtención del ITSE en los locales universitarios, y se está ejecutando un plan de mejora de la infraestructura y equipamiento de laboratorios y talleres, con base en diagnóstico técnicos actualizados; en materia de investigación se cuenta con reglamento actualizado de ética, líneas de investigación vigentes y registros activos de proyectos. Estas acciones permiten evidenciar un cumplimiento sostenido y en proceso de consolidación de la AO. Sin embargo existen factores que han afectado parcialmente el cumplimiento de los plazos para la mejora continua del proceso de licenciamiento como: Limitaciones presupuestales que han condicionado el ritmo de la ejecución de inversiones en infraestructura y equipamiento, especialmente el laboratorios y talleres; la obtención de certificaciones ITSE ha requerido coordinar con entidades públicas, lo que ha generado tiempos adicionales debido a los procedimientos administrativos; en el componente académico, la actualización de diseños curriculares y la aplicación de la evaluación docente han demandado procesos de sensibilización y capacitación interna que tomaron más tiempo de los previsto para garantizar su implementación efectiva; finalmente, la distribución geográfica de las sedes y la necesidad de articular esfuerzos con múltiples actores (docentes, administrativos, estudiantes, colegios profesionales y empleadores) han representado un desafío para lograr una ejecución homogénea de todas las actividades planificadas. Por lo tanto; se recomienda fortalecer la planificación financiera multianual para priorizar inversiones en infraestructura, equipamiento de laboratorios y talleres, asegurando la sostenibilidad del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad; Establecer cronogramas detallados y mecanismos de seguimiento interno para acelerar los trámites y coordinaciones interinstitucionales (como la obtención del ITSE), reduciendo tiempos administrativos; consolidar programas de capacitación y sensibilización dirigidos al personal

docente y administrativo para optimizar la implementación de los diseños curriculares actualizados y los procesos de evaluación de desempeño; mejorar los mecanismos de articulación y comunicación entre las diferentes sedes y facultades, garantizando una ejecución homogénea y oportuna de las acciones planificadas; y fortalecer la vinculación con colegios profesionales, empleadores y egresados para retroalimentar de manera continua los planes de estudio y reforzar la pertinencia de la oferta académica (Oficio N° 167-2025/UNTUMBES-R-OGC).

Tabla 20. Identificación de actividades relevantes

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AEI.04.05 “Programas de mantenimiento, infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria”	AOI00011300218	Programa de mantenimiento de la UNTUMBES

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2025 del POI – UNTUMBES

En la Universidad Nacional de Tumbes la **AEI.04.05** “Programas de mantenimiento, infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria”, tiene articuladas diecisiete (17) actividades operativas e inversiones a cargo del Centro de Costos: Unidad de Servicios Generales y la Unidad Ejecutora de Inversiones.

Con respecto a la ejecución física por la AEI.04.05, esta cuenta con un avance físico del 53.39% en relación con las metas programadas para el periodo 2025.

La **AO “Programa de mantenimiento de la UNTUMBES”**, implica el mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura de aula, laboratorios, oficinas administrativas y mobiliario, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el aprendizaje y el trabajo académico. Durante el primer semestre se ejecutaron 21 servicios de mantenimiento, interviniendo 113 ambientes académicos y administrativos de la UNTUMBES. Sin embargo; se presentaron algunas limitaciones para el cumplimiento de la meta programada como: falta de asignación presupuestal y falta de apoyo de las áreas usuarias. Por lo tanto; se recomienda priorizar los mantenimientos ya que la universidad está creciendo demográfica y geográficamente; y adecuar la asignación presupuestal considerando dos grupos: servicios de mantenimiento y compra de materiales (Informe N° 0275-2025/UNTUMBES-DGADM-USG-JMC e Informe N° 0316-2025/UNTUMBES-DGADM-USG-JMC).

✓ **Análisis de las AEI críticas.**

AEI.01.03 Servicios de bienestar y asistencia social implementados para los estudiantes de pregrado tuvo una ejecución física de 58.45% al término del primer semestre del año 2025. Se advierte que la AEI cuenta con ciertas AO críticas priorizadas: (1) “Programa de universidad saludable y desarrollo humano”, solo se ha ejecutado una actividad de las cuatro programadas; (2) “Adquisición de material bibliográfico”, no se ha adquirido material bibliográfico durante el primer semestre del 2025, (3) “Capacitación a los docentes tutores” (no se logró ejecutar físicamente la AO) y (4) “Cursos y talleres programados por el servicio psicopedagógico”, solo se ha realizado una actividad de las cuatro actividades programadas.

AEI.03.02 Programa de voluntariado promovido entre los estudiantes de la universidad tuvo una ejecución física al primer semestre de 10%. Se advierte que la AEI cuenta con ciertas AO críticas priorizadas: (1) “Voluntariado universitario”, actividad que no registra ejecución física y (2) “Talleres – Promoción y desarrollo social”, solo se han realizado 6 de 30 actividades programadas. Preliminarmente se identifica como uno de los principales motivos, la falta de inscripción por parte de la universidad en el registro de voluntariado del Sistema Nacional de Voluntariado (SINAVOL).

AEI.04.05 Programas de mantenimiento, infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria tuvo una ejecución física al primer semestre del 2025 de 53.39%. Se advierte que la AEI cuenta con ciertas AO críticas priorizadas: proyectos de inversión pública en las que no se logró ejecutar físicamente la AO. Preliminarmente se identifica como uno de los principales motivos, la deficiente programación para la ejecución de los proyectos de inversión pública.

4. Conclusiones

- a) En vista que la Universidad Nacional de Tumbes aprobó su Plan Estratégico Institucional 2025 - 2030 el 17 de marzo de 2025 (Resolución N° 0122-2025/UNTUMBES-R) y en atención al Comunicado N° 006-2025/CEPLAN que dispone que en el caso del PEI, el periodo de implementación desde la aprobación del plan debe cubrir al menos un semestre completo. En caso contrario, el primer informe de evaluación podrá presentarse en el siguiente plazo establecido por CEPLAN. En tal sentido; el presente informe solo alcanza a la implementación, seguimiento y evaluación de Plan Operativo Institucional.
- b) Se identificó que cincuenta y ocho (58) de las doscientos dos (202) Actividades Operativas (AO) pertenecientes a las AEI han tenido una ejecución física menor al 75%. Asimismo, en el marco de este análisis se ha identificado que se debe hacer una revisión de las AO del POI 2025 para una

mejor identificación y denominación de las AO para el próximo periodo. Además, se deben evaluar ciertas unidades de medida de algunas AO a fin de tener una mejor claridad en la ejecución y en su seguimiento.

- c) No se ha logrado superar el desinterés de los órganos y unidades orgánicas involucradas en la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 de la UNTUMBES. Sin embargo; se propone continuar desarrollando acciones de sensibilización a la Alta Dirección sobre la importancia del planeamiento institucional; continuar con la capacitación a los centros de costos sobre la metodología e importancia del planeamiento institucional y priorizar la elaboración y uso de formatos estandarizados para el recojo de información.

5. Recomendaciones

- a) El Vicerrectorado Académico debe asegurar la disponibilidad de herramientas tecnológicas para la realización de capacitaciones virtuales del programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes.
- b) Establecer un sistema digital para convocatorias, seguimiento y evaluación del proceso de selección docente.
- c) Capacitar al personal en aplicación de la normatividad vigente para el proceso de selección docente y coordinar con anticipación los cronogramas y perfiles requeridos por cada facultad.
- d) Ampliar la cantidad de vacantes a ofrecer del programa de asistencia alimentaria, para satisfacer la demanda de los estudiantes.
- e) La Unidad de Biblioteca debe emitir el carnet de lector a todos los ingresantes durante el proceso de matrícula.
- f) Solicitar a los docentes la exigencia del uso de fuentes bibliográficas de la biblioteca virtual en los trabajos de investigación de los estudiantes.
- g) Implementar talleres breves o cápsulas informativas sobre el uso de MYLOFT y promover el acceso a MYLOFT mediante estaciones de consulta o puntos de acceso a internet en las bibliotecas universitarias.
- h) Optimizar el proceso de abastecimiento de insumos y materiales para la Unidad de Servicios de Salud, implementando mecanismos ágiles que garanticen la provisión oportuna de los recursos necesarios para atender la demanda estudiantil sin interrupciones.
- i) Ampliar la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud en todas las facultades, facilitando el acceso directo de los estudiantes y reduciendo barreras y tiempos de atención.
- j) Fortalecer la difusión de los servicios de salud disponibles mediante campañas informativas permanentes y multicanal, utilizando medios

- digitales, redes sociales y espacios físicos para promover su conocimiento y uso.
- k) Gestionar el incremento del presupuesto asignado a la Unidad de Servicios de Salud, con el fin de ampliar la cobertura, mejorar la calidad del servicio y adquirir tecnologías e insumos adecuados para atender la creciente demanda.
 - l) Ampliar las vacantes del programa de movilidad estudiantil a 20 becas por semestre académico, para ofertar una vacante por cada programa académico.
 - m) Fortalecer la planificación conjunta con las Escuelas Profesionales, asignar recursos específicos para apoyo técnico y capacitación, y establecer cronogramas claros con seguimiento constante para consolidar de forma sostenida los procesos de autoevaluación y acreditación.
 - n) Actualizar los diseños curriculares de los programas académicos de maestría y doctorado que ofrece la Escuela de Posgrado, capacitar al personal y acelerar el proceso de implementación del sistema Inter operativo administrativo y académico como herramienta de gestión del centro de costos.
 - o) Optimizar el uso de la plataforma existente para el seguimiento de graduados y fortalecer su difusión entre empleadores; ampliar el equipo técnico de apoyo; estandarizar procedimientos internos y coordinar cronogramas con aliados estratégicos y reforzar el seguimiento a convenios activos.
 - p) Implementar el Reglamento de Tesis (artículo 55) respecto a la obligación de los docentes asesores de contar con la certificación de los cursos de capacitación organizados por el Vicerrectorado de Investigación, como estrategia para la participación de los docentes en los cursos de capacitación programados.
 - q) Implementar acciones que agilicen la aprobación y ejecución de los proyectos de investigación.
 - r) Impulsar iniciativas conjuntas con los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento de la UNTUMBES y la Región, orientadas a integrar conocimientos, capacidades y recursos en proyectos colaborativos.
 - s) Acelerar el proceso de revisión y aprobación del Reglamento de Centros de Producción de Bienes y servicios.
 - t) Asegurar la contratación y pago oportuno de los servicios tecnológicos para gestión y publicación de las revistas científicas de la UNTUMBES.
 - u) Diseñar un plan estratégico de talleres con enfoque social, fomentar la participación activa y voluntaria de los estudiantes, fortalecer la promoción y difusión de los talleres, establecer alianzas con instituciones externas y evaluar y documentar los resultados.

- v) Institucionalizar el voluntariado como parte del modelo educativo; diseñar un plan anual de voluntariado con enfoque comunitario, promover alianzas estratégicas y gestionar la Inscripción de la UNTUMBES en el SINAVOL.
- w) Fortalecer la institucionalización de la responsabilidad social universitaria, desarrollar investigación aplicada con enfoque social, integrar la responsabilidad social universitaria en el currículo académico, monitorear y evaluar el impacto de la RSU y fomentar la formación continua en RSU.
- x) Priorizar la ejecución de capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de Personas y habilitar una plataforma virtual, donde se encuentre las capacitaciones programadas.
- y) Fortalecer la planificación financiera multianual para priorizar inversiones en infraestructura, equipamiento de laboratorios y talleres, asegurando la sostenibilidad del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
- z) Consolidar programas de capacitación y sensibilización dirigidos al personal docente y administrativo para optimizar la implementación de los diseños curriculares actualizados y los procesos de evaluación de desempeño.
- aa) Fortalecer la vinculación con colegios profesionales, empleadores y egresados para retroalimentar de manera continua los planes de estudio y reforzar la pertinencia de la oferta académica.
- bb) Priorizar los mantenimientos, debido a que la universidad está creciendo demográfica y geográficamente; y adecuar la asignación presupuestal considerando dos grupos: servicios de mantenimiento y compra de materiales.

6. Anexos

- ✓ **Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.**

<https://www.untumbes.edu.pe/PortaldeTranspareciaEstandar/REPORTE%20SEGUIMIENTO%20POI%20-%20I%20SEMESTRE%202025.pdf>

- ✓ **Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.**

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo CEPLAN, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en el informe.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
				1/
AEI.01.01	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA INNOVADORA PARA LOS DOCENTES	7	3	59.57
01.04	VICERRECTORADO ACADEMICO	1	0	17
06.02	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	1	1	100
06.04	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	1	1	100
06.06	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y CIENCIAS DEL MAR	1	0	25
06.08	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	100
06.10	DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA	1	0	0
06.12	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	0	75
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	70	59	90.19
01.04	VICERRECTORADO ACADEMICO	2	1	99
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	2	100
06.02	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	17	16	99.35
06.04	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	10	8	90
06.06	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y CIENCIAS DEL MAR	8	5	75.13
06.08	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	13	13	100
06.10	DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA	6	4	66.67
06.12	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	12	10	85.42
AEI.01.03	SERVICIOS DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	18	8	58.47
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/
05.01.06	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	100
06.15	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	12	5	61.82
06.15.03	UNIDAD DE BIBLIOTECA	4	1	28.50
AEI.01.04	PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL FORTALECIDO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2	1	50
04.03	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	2	1	50
AEI.01.05	PROGRAMAS PROFESIONALES ACREDITADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	0	83
04.04	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	0	83
AEI.01.06	PROCESO DE ADMISIÓN IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	12	2	45
06.02	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	1	0	0
06.04	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	2	0	38
06.08	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	2	1	83.50
06.10	DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA	1	0	0
06.12	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	3	0	23
06.13	ESCUELA DE POSGRADO	2	1	73.50
06.17	DIRECCION DE ADMISION	1	0	81
AEI.01.07	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO IMPLEMENTADO EN LA UNTUMBES	1	1	100
06.15.02	UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO	1	1	100
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN FORMA PERMANENTE PARA DOCENTES	3	1	68.33
01.05	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	1	0	65
06.20	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	1	1	100
06.21	INSTITUTO DE INVESTIGACION	1	0	40
AEI.02.02	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADO PARA	4	3	91.75

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/
	LA COMUNIDAD ACADÉMICA			
01.05	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	1	1	100
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	100
06.21	INSTITUTO DE INVESTIGACION	2	1	83.50
AEI.02.03	INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	2	0	16.50
06.21	INSTITUTO DE INVESTIGACION	2	0	16.50
AEI.02.04	INCUBADORA DE EMPRESAS IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	6	4	80
06.19	DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS	6	4	80
AEI.02.06	CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	5	4	80
06.18	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	2	1	50
06.18.01	CENTRO ACADEMICO DE FORMACION TECNOLOGICA	1	1	100
06.18.02	INSTITUTO DE IDIOMAS	1	1	100
06.18.03	CENTRO ACADEMICO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS	1	1	100
AEI.02.07	PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DESARROLLADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	3	1	80
06.20	DIRECCION DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	3	1	80
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	2	2	100
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	100
06.14	DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	1	1	100
AEI.03.02	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PROMOVIDO ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD	2	0	10
06.14	DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	2	0	10
AEI.03.03	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	1	1	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/
06.14	DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	1	1	100
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	42	31	84.64
01.03	RECTORADO	1	0	84
02.01	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	1	0	4
02.02	TRIBUNAL DE HONOR	1	1	100
02.03	COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACION	1	0	25
03.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	57
04.01	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	0	85
04.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	100
04.02.01	UNIDAD FORMULADORA	4	2	55.50
04.02.02	UNIDAD DE PRESUPUESTO	1	1	100
04.02.03	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	1	1	100
04.02.04	UNIDAD DE MODERNIZACION	1	1	100
04.05	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	4	100
05.01	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	1	0	54
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	11	10	93.91
05.01.02	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	2	2	100
05.01.03	UNIDAD DE TESORERIA	1	0	58
05.01.04	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	1	100
05.01.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	1	1	100
05.01.06	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	100
05.02	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	1	100
05.03	SECRETARIA GENERAL	4	3	83.25
06.16	DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS	1	1	100
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	0	0
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	0	0
AEI.04.03	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PROMOVIDOS PARA LA	1	0	83

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/
	COMUNIDAD UNIVERSITARIA			
04.03	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	1	0	83
AEI.04.04	PROCESO PARA EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD	2	2	100
04.04	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	2	2	100
AEI.04.05	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	17	5	53.41
04.02.01	UNIDAD FORMULADORA	1	0	0
05.01.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	15	4	53.87
05.01.06	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	100
AEI.04.06	PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	1	1	100
05.02	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	1	100
AEI.04.07	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	2	2	100
01.03	RECTORADO	2	2	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado al primer semestre.

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA INNOVADORA PARA LOS DOCENTES	7	7	0	0	0
01.04	VICERRECTORADO ACADEMICO	1	1	0	0	0
06.02	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	1	1	0	0	0
06.04	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	1	1	0	0	0
06.06	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y CIENCIAS DEL MAR	1	1	0	0	0
06.08	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	0	0	0
06.10	DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA	1	1	0	0	0
06.12	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	1	0	0	0
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	52	70	0	0	40
01.04	VICERRECTORADO ACADEMICO	1	2	0	0	0
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	2	0	0	0
06.02	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	12	17	0	0	9
06.04	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	7	10	0	0	5
06.06	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y CIENCIAS DEL MAR	5	8	0	0	2
06.08	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	12	13	0	0	12
06.10	DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA	6	6	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	POLITICA					
06.12	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	7	12	0	0	11
AEI.01.03	SERVICIOS DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	12	18	0	0	0
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	0
05.01.06	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	0	0	0
06.15	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	9	12	0	0	0
06.15.03	UNIDAD DE BIBLIOTECA	1	4	0	0	0
AEI.01.04	PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL FORTALECIDO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2	2	0	0	0
04.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	0	0	0
04.03	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	2	2	0	0	0
05.01	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0
05.01.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	0	0	0	0	0
AEI.01.05	PROGRAMAS PROFESIONALES ACREDITADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	1	0	0	0
04.04	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	1	0	0	0
AEI.01.06	PROCESO DE ADMISIÓN IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	3	12	9	2	0
06.02	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	0	1	1	0	0
06.04	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	0	2	2	0	0
06.08	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	0	2	2	1	0
06.10	DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA	0	1	1	0	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	POLITICA					
06.12	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	0	3	3	1	0
06.13	ESCUELA DE POSGRADO	2	2	0	0	0
06.17	DIRECCION DE ADMISION	1	1	0	0	0
AEI.01.07	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO IMPLEMENTADO EN LA UNTUMBES	0	1	0	0	0
06.15.02	UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO	0	1	0	0	0
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN FORMA PERMANENTE PARA DOCENTES	1	3	0	0	0
01.05	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	1	1	0	0	0
06.20	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	0	1	0	0	0
06.21	INSTITUTO DE INVESTIGACION	0	1	0	0	0
AEI.02.02	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA	2	4	0	0	1
01.05	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	0	1	0	0	0
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	0
06.21	INSTITUTO DE INVESTIGACION	1	2	0	0	1
AEI.02.03	INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	0	2	0	1	0
06.21	INSTITUTO DE INVESTIGACION	0	2	0	1	0
AEI.02.04	INCUBADORA DE EMPRESAS IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	6	0	0	0
06.19	DIRECCION DE INCUBADORA	1	6	0	0	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	DE EMPRESAS					
AEI.02.06	CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	3	5	0	0	0
06.18	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	0	2	0	0	0
06.18.01	CENTRO ACADEMICO DE FORMACION TECNOLOGICA	1	1	0	0	0
06.18.02	INSTITUTO DE IDIOMAS	1	1	0	0	0
06.18.03	CENTRO ACADEMICO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS	1	1	0	0	0
AEI.02.07	PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DESARROLLADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0	3	0	0	0
06.20	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	0	3	0	0	0
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	2	2	0	1	0
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	0
06.14	DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	1	1	0	1	0
AEI.03.02	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PROMOVIDO ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD	1	2	0	0	0
06.14	DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	1	2	0	0	0
AEI.03.03	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	0	1	0	0	1
06.14	DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	0	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	29	42	1	0	2
01.03	RECTORADO	0	1	0	0	0
02.01	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	1	1	0	0	0
02.02	TRIBUNAL DE HONOR	1	1	0	0	0
02.03	COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACION	0	1	1	0	0
03.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
04.01	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	1	0	0	0
04.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	1	0	0	0
04.02.01	UNIDAD FORMULADORA	4	4	0	0	0
04.02.02	UNIDAD DE PRESUPUESTO	0	1	0	0	0
04.02.03	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	1	1	0	0	0
04.02.04	UNIDAD DE MODERNIZACION	0	1	0	0	0
04.05	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	2	4	0	0	0
05.01	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	1	1	0	0	0
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	9	11	0	0	1
05.01.02	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	1	2	0	0	0
05.01.03	UNIDAD DE TESORERIA	1	1	0	0	0
05.01.04	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	1	0	0	0
05.01.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	1	1	0	0	0
05.01.06	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	0	1	0	0	1
05.02	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	1	0	0	0
05.03	SECRETARIA GENERAL	3	4	0	0	0
06.16	DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS	0	1	0	0	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	0
05.01.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	0
AEI.04.03	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PROMOVIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0	1	0	0	0
04.03	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	0	1	0	0	0
AEI.04.04	PROCESO PARA EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD	2	2	0	0	0
04.04	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	2	2	0	0	0
AEI.04.05	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	6	17	11	14	1
04.02.01	UNIDAD FORMULADORA	1	1	0	0	1
05.01.02	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	0	0	0	1	0
05.01.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	4	15	11	11	0
05.01.06	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	0	2	0
AEI.04.06	PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	1	1	0	0	1
04.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	0	0	0
05.02	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	1	0	0	1
AEI.04.07	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	2	2	0	0	0

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01.03	RECTORADO	2	2	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).